DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

EL SR. ARTURO PATRICIO BENAVIDES QUIROZ

A FAVOR DEL:

SR. DONG KOOK KIM CHO

CUANTÍA: USD $ 1.850,00

(DI: 3ª. COPIAS)

E.C.

Escrit. No.: 1419

Cesion-golden cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil diez, ante mí Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen por sus propios derechos: El señor Arturo Patricio Benavides Quiroz y su cónyuge la señora Jesús Fernanda Benavides Rivadeneira de Benavides, de estado civil casados; y, el señor Dong Kook Kim Cho, de estado civil soltero; bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora Jesús Fernanda Benavides Rivadeneira que es colombiana, domiciliados en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros y en esta ciudad de Quito el tercero, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de cedente, el señor Arturo Patricio Benavides Quiroz; y, por otra, y en su calidad de Cesionario, el señor Dong Kook Kim Cho. Comparece además la señora Jesús Fernanda Benavides Rivadeneira de Benavides, en su calidad de cónyuge del cedente señor Arturo Patricio Benavides Quiroz.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora Jesús Fernanda Benavides Rivadeneira que es colombiana, de estado civil casados, a excepción del cesionario que es soltero, de profesión comerciantes y domiciliados en la ciudad de Cuenca y Quito, respectivamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de diciembre del dos mil siete, ante el Doctor Wilson Peña Castro, Notario Duodécimo del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez de enero del dos mil ocho; y, **b)** P or escritura celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil ocho ante el Notario Duodécimo del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona el once de Febrero del dos mil nueve, Tomo número uno, repertorio doscientos cincuenta, la Compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., cambió su domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago.- **TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., reunida en la ciudad de Quito, el veinte y nueve de marzo del dos mil diez, conforme consta de la copia certificada del Acta que se adjunta como documento habilitante, autorizó al socio señor Arturo Patricio Benavides

Quiroz, ceder las un mil ochocientas cincuenta (1.850) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que tenía en la empresa al socio señor Dong Kook Kim Cho.- **CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Por lo expuesto, el socio señor Arturo Patricio Benavides Quiroz, cede a favor del socio señor Dong Kook Kim Cho, las un mil ochocientas cincuenta (1.850) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una.- El socio cedente y el beneficiario de esta cesión, aceptan esta transferencia de participaciones sociales en todas sus partes por convenir a sus intereses.- **QUINTA: PRECIO.-** El señor Dong Kook Kim Cho paga al señor Arturo Patricio Benavides Quiroz, por las un mil ochocientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de lo Estados Unidos de América de valor cada una cedidas a su favor, la suma de un mil ochocientos dólares estadounidenses (USD 1.850,00), en la forma que aparece del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios que se adjunta.- **SEXTA: DECLARACION.-** El socio señor Dong Kook Kim Cho declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., por lo tanto, asume todas las obligaciones y derechos que como tal le correspondía al ex-socio señor Arturo Patricio Benavides Quiroz.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Marcial Garzón Grijalva, con matrícula profesional número dos mil doscientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta voz, se ratifica en todas sus partes y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

Notaría 40 Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ARTURO PATRICIO BENAVIDES QUIROZ

C.C. No.: 170804537-0

JESUS FERNANDA BENAVIDES RIVADENEIRA

C.C. No.: 030148469-7

DONG KOOK KIM CHO

C.C. No.: 1710808468

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170804537-0
BENAVIDES QUIROZ ARTURO PATRICIO
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
22 JULIO 1965
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0091 00363 M
CARCHI/ MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 1965
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E2343V3242
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO JESUS FERNANDA BENAVIDES RIVA[illegible]
ESTADO CIVIL
SUPERIOR COMERCIANTE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
VICENTE BENAVIDES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARINA QUIROZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
TULCAN 29/09/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
29/09/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0108689
AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES [illegible]
CNE
068-0007 1708045370
NÚMERO CÉDULA
BENAVIDES QUIROZ ARTURO PATRICIO
AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 030148469-7

JESUS FERNANDA BENAVIDES RIVADENEIRA

NOMBRES Y APELLIDOS

PASTO COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO

1 DE ENERO DE 1967

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 21 TOMO 14597 PARTIDA 44414

QUITO PICHINCHA 1994

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

Fernanda Gonzalez R.

FIRMA DEL CEDULADO

COLOMBIANA V-4343 V-4242

NACIONALIDAD IND. DACT.

C.C ARTURO BENAVIDES

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACERES D.

INSTRUCCION PROF/OCUP.

PEDRO ANTONIO BENAVIDES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ALBA KUZ RIVADENEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AZOGUES MAYO 15 del 2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

1 DE ENERO DEL 2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0037970 CNE

FIRMA DEL PROPIETARIO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171080846-8
KIM CHO DONG KOOK
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
18 OCTUBRE 1986
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986

FIRMA DEL CEDULADO

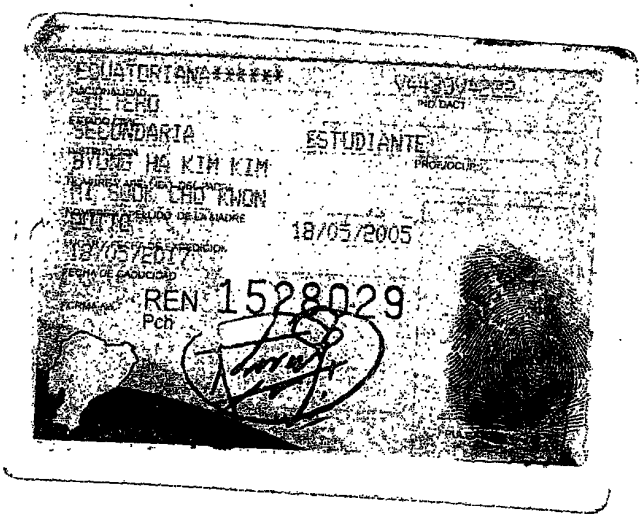

ECUATORIANA******
CASADO
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
BYUNG HA KIM KIM
M. SUK CHO KWON
18/05/2005
18/05/2017
REN 1528029
Pch

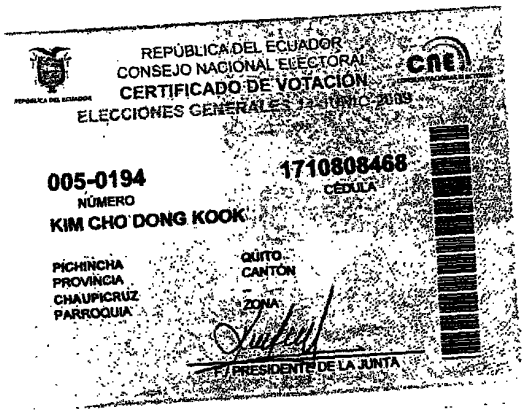

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009

005-0194
NÚMERO
1710808468
CÉDULA
KIM CHO DONG KOOK

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2010, a las 9h00, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Inglaterra E3-58 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.., señores Arturo Patricio Benavides Quiroz, Hugo Andrés Bernal Muñoz, Dong Kook Kim Cho, Golden Star Crude Oil Co. Ltd., debidamente representada por el señor Marcial Edison Kim Cho en su calidad de Apoderado Especial, Jang Cheol Soo, Jang Myeng Sook, Hyen Dong Shin y Ju Taig Kong, representados por su apoderado especial señor Dong Kook Kim Cho y Lauro Elías Simbaña Asmal, propietarios de 1850, 38, 74, 2000, 2000, 2000, 1500, 500 y 38 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el señor Dong Kook Kim Cho y actúa como Secretario el señor Byung Ha Kim. El señor Secretario deja constancia que se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la Empresa. Los socios de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal y deciden tratar el único punto del orden del día que es la cesión de participaciones sociales dentro de la compañía GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CÍA. LTDA.

Al respecto solicita la palabra el socio señor Arturo Benavides Quiroz, quien manifiesta que es su voluntad proceder a vender las mil ochocientas cincuenta (1.850) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una que posee en la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., por lo que, se permite ofrecer a los socios de la empresa para que las adquieran, si ese fuera el caso.

Sobre este punto hace uso de la palabra el socio señor Dong Kook Kim Cho, quien dice estar dispuesto a adquirir las un mil ochocientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una al socio señor Arturo Patricio Benavides Quiroz y pide a la Junta General de Socios reunida, que conceda la autorización correspondiente para que esto ocurra, además, que como socio está en su derecho de hacer valer, conforme rezan los estatutos de la empresa, hacer valer su facultad preferente para comprar las 1.850 participaciones sociales indicadas, en la suma de USD 1.850.

Seguidamente el señor Presidente de la compañía, solicita a los señores socios de la misma se pronuncien sobre este aspecto, recibiendo como respuesta de todos los socios, esto es, por unanimidad de votos del capital concurrente, que se autorice la enajenación de las 1.850 participaciones sociales del socio señor Arturo Patricio Benavides Quiroz al socio señor Dong Kook Kim Cho.

Ante estas circunstancias, el señor Presidente de la compañía pone a consideración de los socios para que resuelvan en dar su autorización para la cesión de participaciones indicada anteriormente, así como para que confieran la autorización pertinente para que esa cesión de participaciones se efectúe a favor del socio señor Dong Kook Kim Cho, conforme consta en líneas anteriores. Al respecto, el señor Marcial Edison Kim Cho, apoderado de Golden Star Crude Oil Co. Ltd: solicita a la Junta General que resuelva positivamente en autorizar la cesión de participaciones arriba referida, haciendo notar a todos que si esto ocurre, el señor Arturo Patricio Benavides Quiroz dejará de ser socio de la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., si la Junta General así lo resuelve.

Puesta a consideración la propuesta realizada, la Junta General Ordinaria Universal de Socios de Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda, resuelve por unanimidad de votos del capital concurrente autorizar para que proceda la cesión de participaciones sociales antes mencionada en la forma que ha sido determinada, no sin antes mencionar su agradecimiento al señor Arturo Benavides Quiroz.

Una vez que se ha tratado el tenor de la convocatoria, pide la palabra el socio Dong Kook Kim Cho, quien indica a la Junta General para que en uso de sus facultades legales y estatutarias, el señor Director General de la compañía proceda a legalizar y perfeccionar la transferencia de participaciones sociales antes autorizada, así como proceda también a anular el certificado de aportación que correspondía al señor Arturo Patricio Benavides Quiroz y emita otro a favor del señor Dong Kook Kim Cho.

Seguidamente, y una vez que se ha tratado en su totalidad el orden del día elaborado para el efecto, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta respectiva. Reinstalada la reunión, es leída el Acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos por parte del señor Presidente, es aprobada por unanimidad.

Se procede a levantar la sesión de Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., cuando son las 10h00.

f) Dong Kook Kim Cho, Presidente f) Byung Ha Kim Kim, Director General-Secretario f) Arturo Benavides Quiroz, Socio f) Hugo Bemal Muñoz, Socio f) Dong Kook Kim Cho, Socio f) Por la compañía Golden Star Crude Oil Co. Ltd., su apoderado especial Marcial Edison Kim Cho f) Por los socios Jang Cheol Soo, Ju Taig Kong, Myeng Sook Jang y Hyen Dong Shin, su apoderado especial Dong Kook Kim f) Lauro Simbaña Asmal, Socio.

CERIFICO: Que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda. que antecede, es igual a su original que reposa en el archivo de la empresa al cual me remito en caso necesario.

Quito, 29 de marzo de 2010.

Byung Ha Kim Kim
Director General-Secretario

Dr. Germán Egas Serrano

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez.-

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DOY FE: Que en fecha de hoy 07 de Abril del 2010, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

Wilson Pena Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

Ro-

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.,** inscrita con el No. **14** del **REGISTRO MERCANTIL** de diez de enero del dos mil ocho. **CUENCA, VEINTE Y TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MORONA

CERTIFICACIÓN: Que la escritura pública de transferencia de participaciones, que en primera copia antecede, queda MARGINADA, en el Acta correspondiente; e ingresada al Libro Repertorio con el número (791).- MARGINACIÓN número (7).

Macas, 21 de abril de 2010
Dr. Oswaldo Tello Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON MORONA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.**0580**

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
DE: Verónica Vázquez López
Especialista Jurídico
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
TRAMITE: 2361
FECHA: CUENCA, 6 DE JULIO DEL 2010

Con relación a la escritura otorgada en la notaría Cuadragésima del cantón Quito el 31 de marzo del 2010, mediante la cual el señor ARTURO PATRICIO BENAVIDES QUIROZ, transfiere participaciones de la compañía **"GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA."** al señor DONG KOOK KIM CHO, le informo que tal escritura pública cumple con los requisitos previstos en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de las exigencias contenidas en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Atentamente,

Verónica Vázquez de V.
Especialista Jurídico

95110

Dra. Vázquez

580/6

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Informe No. SC.UJ.C.10.**0111**
Cuenca, mayo 18 del 2010
Trámite No. 2361
Expediente: 95110

Señor
Byung Ha Kim Kim,
Representante legal de
GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

En relación a su comunicación de 26 de abril del presente año, con la que remite copia de la escritura otorgada en la notaría Cuadragésima del cantón Quito el 31 de marzo del presente año, mediante la cual el señor ARTURO PATRICIO BENAVIDES QUIROZ transfiere participaciones de la compañía que Usted representa, al señor DONG KOOK KIM CHO, le comunico que de acuerdo a la copia de la escritura presentada en esta Intendencia, no se ha sentado razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, conforme lo dispone la parte final del Art. 113 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, ajunta al presente se servirá encontrar el ejemplar de la escritura pública de transferencia de participaciones citada, para que se cumpla con lo anotado.

Atentamente,

Verónica Vázquez de V.
ESPECIALISTA JURÍDICO

Firma	
Nombre	Mery González
C. I.	0300449165-1
Fecha	25 de mayo 2010
Función	Abogada

Lcda. V. Vázquez
P/T análisis e informe
28-04-2010

Cuenca, 26 de abril del 2010

111 / 18

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Presente.

De mis consideraciones:

La compañía "GOLDEN STAR VICENTINAS MINAS CIA. LTDA.", con número de expediente 95110, comunica que el día 21 de abril del 2010, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTES	CESIONARIO
NOMBRES: Arturo Patricio	NOMBRES: Dong Kook.
APELLIDOS: Benavides Quiroz	APELLIDOS: Kim Cho
C.I.: 170804537-0	C.I.: 171080846-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES: 1,850	TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

VALOR DE CADA ACCIÓN: 1 dólar Estados Unidos de América

Por la favorable acogida que se dé al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

op cuarto:

Sr. Byung Ha Kim Kim
DIRECTOR GENERAL
"GOLDEN STAR VICENTINAS MINAS CIA. LTDA."